



Tesla, de Elon Musk, violó las leyes laborales, según la sentencia de un juez

Tesla violó las leyes laborales nacionales cuando impidió injustamente a los trabajadores sindicalizarse, según dictaminó este viernes un juez de derecho administrativo en California.

El fallo, que probablemente será apelado, fue reportado por primera vez en la revista Bloomberg. Tesla no ha respondido a solicitudes de comentarios.

El juez Amita Baman Tracy, ordenó al fabricante de automóviles y CEO, Elon Musk, que tomara varias medidas para remediar las violaciones, incluida la restitución y el pago a un empleado despedido del sindicato. El juez también ordenó a Musk que celebrara una reunión pública y leyera en voz alta los resultados a los empleados de la fábrica informándoles que la NLBR concluyó que la compañía había violado la ley.

De la sentencia se tiene lo siguiente:

«Recomiendo que se le ordene a la demandada convocar a sus empleados y tener a Elon Musk (o, si ya no es el director ejecutivo, un funcionario administrativo de alto rango), en presencia de guardias de seguridad, gerentes y supervisores, un agente de la junta y un agente 15 del sindicato, si la región y/o el sindicato lo desean, lea el aviso en voz alta a los empleados, o a opción del demandado, permita que un agente de la junta, en presencia de Musk, lea el aviso a los empleados en la instalación de Fremont».

La NLBR, si bien puede determinar que Tesla violó la ley, tiene un alcance limitado, señaló Bloomberg. La NLBR, por ejemplo, no puede responsabilizar personalmente al ejecutivo, ni puede evaluar daños punitivos.

El fallo, que se publicó el viernes, encontró que Musk y Tesla habían violado la Ley Nacional de Relaciones Laborales, al reprimir los intentos de organizar un sindicato en Fremont de la compañía. El juez determinó que Tesla violó las leyes laborales cuando creó las reglas que impedían que los empleados fuera de servicios distribuyeran panfletos de organización sindical en el estacionamiento de Fremont, despidieron a dos trabajadores injustamente e



Tesla, de Elon Musk, violó las leyes laborales, según la sentencia de un juez

interrogaron a los empleados sobre sus actividades sindicales.

El juez también determinó que los tweets de Musk violaban la ley cuando implicaba que los trabajadores sindicalizados tendrían que renunciar a las opciones sobre acciones pagadas por la compañía.